El Mercurio, 04 Noviembre de 2009

Se discutirá hoy en sala:

Oposición DC a proyecto que regula uniones de hecho divide al oficialismo

Iniciativa pretende legislar sobre los bienes y la pensión entre parejas no casadas.

PATRICIO YÉVENES

El martes de la semana pasada, la bancada DC consiguió que el Gobierno retirara en pocas horas la suma urgencia del proyecto que busca regular las uniones de hecho y que la iniciativa no se discutiera en la sala.

Sin embargo, la ofensiva DC ayer no prosperó, y el proyecto que tiene entre sus autores a la diputada PPD Ximena Vidal deberá ser discutido hoy.

La iniciativa pretende legislar sobre la convivencia, los bienes adquiridos y los sistemas de pensión y de salud entre parejas no casadas.

El tema ha sido materia de fuerte discusión al interior de la Alianza. Sólo hace algunas semanas, los senadores Andrés Allamand y Andrés Chadwick fueron duramente criticados por presentar una propuesta, la que —en todo caso— fue respaldada por Sebastián Piñera.

Lo cierto es que la postura de la bancada DC —que ayer hizo ver sus reparos a la ministra del Sernam, Carmen Andrade— hace que las divisiones sobre el tema también se trasladen al oficialismo.

> **"Hemos planteado** que el proyecto adolece de problemas jurídicos graves, pero estamos dispuestos a legislar sobre el tema".
>
> JORGE BURGOS
> DIPUTADO DC

En la DC señalan que su postura no es valórica y que sólo están en contra del proyecto porque éste "tiene problemas jurídicos graves", según sostuvo Jorge Burgos. Otros, como Jorge Sabag, han manifestado sus problemas de fondo para legislar sobre el tema.

La diputada Vidal, en tanto, afirmó que "en la cancha se ven los gallos, y durante la discusión en favor o en contra del proyecto, espero que se vea quién está de acuerdo y quién no".

» Gobierno da urgencia a proyecto que beneficia a parejas homosexuales

Ayer, el Gobierno otorgó urgencia simple al proyecto presentado por la diputada del PPD María Antonieta Saa, que busca regular las uniones civiles de parejas de igual y distinto sexo.

La iniciativa, que se encuentra en la comisión de Constitución de la Cámara, plantea una modificación al Código Civil y busca normar las uniones civiles de personas mayores de 18 años, trámite que deberá realizarse ante notario público, además de regular aspectos patrimoniales, de herencia, salud y previsión.

Saa valoró el gesto del Gobierno y dijo que "esperemos que podamos tramitarlo durante el presente año legislativo, ya que Sebastián Piñera también se ha manifestado a favor de legislar este tipo de iniciativas".